

## **ACTA DE CONCESIÓN DEL V PREMIO NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO (2017).**

El *Premio Nueva Cultura del Territorio*, impulsado por la Asociación de Geógrafos Españoles y del Colegio de Geógrafos tiene como finalidad fomentar una nueva cultura del territorio mediante el reconocimiento de personas, entidades e instituciones, que hayan contribuido de forma relevante al impulso de una ordenación y gestión del territorio fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social. El premio *Nueva Cultura del Territorio* está dotado con un diploma acreditativo, un objeto del galardón, y no tiene dotación económica.

De acuerdo con las bases reguladoras del premio y con el anuncio de la V convocatoria del mismo del pasado 16 de febrero de 2017, **fueron presentadas dos candidaturas:**

- El Escarabajo Verde (programa TVE).
- Dra. Josefina Gómez Mendoza.

Finalizado el plazo de admisión de votos el pasado 26 de marzo de 2017, y con el voto de trece de las dieciocho personas integrantes del jurado, el resultado de la votación es el siguiente:

- El Escarabajo Verde (programa TVE): 28 puntos.
- Dra. Josefina Gómez Mendoza: 50 puntos.

**Al efecto, se concede el V Premio Nueva Cultura del Territorio a la Dra. Josefina Gómez Mendoza.**

Entre el 10 y el 12 de abril se procederá al anuncio público de la concesión definitiva del galardón en las páginas web del Colegio de Geógrafos y de la Asociación de Geógrafos Españoles. La ceremonia de entrega del V *Premio Nueva Cultura del Territorio* se celebrará el mes de mayo 2017.

Para recibir el diploma y el símbolo representativo del premio, la persona, o el representante de la entidad o institución premiada deberá estar presente en la ceremonia de entrega, o delegar de manera expresa y motivada en otra persona.

En Madrid, a 10 de abril de 2017,

Secretaría Técnica del V Premio Nueva Cultura del Territorio<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Servicios administrativos del Colegio de Geógrafos y de la Asociación de Geógrafos Españoles.